

BOLETA
PAGADO

LA VOZ DE FLORIDA

ULISES W. RIESTRA

ESCRIBANO

MAXIMINO ROMAN
AGENTE JUDICIAL

Tramitación de todo asunto judicial ó administrativo.—Compra y venta de Casas, Campos, etc.—Dinero en Hipoteca.—ILUZIANGUÍ.

Viernes 4 de Junio de 1909

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

3.ª época—Año II—N.º 119

APARECE LOS MARTES Y VIERNES POR LA TARDE

Administrador:

MAXIMINO ROMAN

Agentes:

En Sarandí Grande, Miguel Carbóneil y Vives.
En Polanco del Yí, Juan Fernández.
“ San Gerónimo Ramón Tomás.
“ Mendoza, Antonio Martí.
“ Molles de Timote, Enrique Burdete.
“ La Estación La Cruz Juan José Pérez.
“ Mansavillegrá, Felipe S. Acevedo.

SUSCRICIÓN

Por un mes \$ 0.50
“ semestre adelantado 2.50
“ un año 5.50
Número suelto 0.05
“ atrasado 0.10

Se dirigirán á nombre de la Administración la correspondencia que se refira á la Empresa de este periódico.

Se publicará GRATIS todo escrito que revista virtudes cultas y sea de interés público, atendiendo no se halte de acuerdo con las opiniones de este periódico.

En ningún caso se devuelven los originales. Se reciben avisos y solicitudes en la oficina calle Convención N.º 103.

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, JUNIO 4 DE 1909

EL DESASTRE

De año terrible, le quedará el nombre de 1909 entre los ganaderos Uruguayos.

Aún hoy se rememora, entre los que la nieve de los años blanqueó los cabellos, el temporal de San Juan de 1878; jaquel fué un cuorear vacas sin cuento! entonces los ganados eran eríos; los campos en su mayoría, abiertos y el valor de las haciendas, la mitad de los mestizos de hoy; la renta de los campos una bococa; cuarenta centésimos la cuadra en éste Departamento, y menos de la mitad, en los del norte.

Las pérdidas se sentían sin duda, pero los cueros tenían buen precio y con ellos se salvaba una tercera parte del valor que las bajas ocasionaban. Un temporal de agua y viento pampero, que duró 4 días, fué lo suficiente para declarar una crisis en la única fuente de recursos, con que el país contaba: la ganadería.

Hoy la sequía persistente, de tres meses consecutivos, después de una primavera poco favorable á los campos, y seguida de la calamitosa plaga de langosta criolla, que arrasó, los escasos pastos que había; sin aguas otoñales, y entrados en pleno invierno, es de esperar una ruina completa en los ganados mayores, á la mayor parte de los estancieros.

Las pérdidas de ahora serán incomparablemente mayores, que las de 1878, y otra calamidad anterior, llamada la seca grande, que también hizo época de triste recordación entre la gente del campo.

Los ganados de hoy por su continua mestización adquirieron un doble valor de los antiguos criollos. Los arrendamientos de campos, por el valor amien- to de los ganados que son sus produc- tos, subieron á exorbitantes precios, pagándose corrientemente dos pesos por la cuadra, que costaba antes 40 centésimos. Y estas consideraciones que dejamos expuestas, nos hacen prever un pésimo futuro para tantos y tan valiosos intereses, que, irremediablemente perecerán. Más que conseguirán s lamentarnos del mal que ya nos atañe y aún será peor en los meses venideros: ¡nada, nada absolutamente! y haciendo nuestra la frase de un valiente diario de la capital, que la aplicaba á otro orden de cosas, diremos con é:

“Lamentarso es de seres ineptos; co-

rrigirse y preavarse es de inteligentes y sensatos.”

Y en efecto: cabe aquí no una sino muchas interrogaciones, sobre lo que pasa con demasiada frecuencia al gremio ganadero, en inviernos en que sus haciendas mueren por falta de pastos. Ellas se lamentan de lo que por las inclemencias del tiempo sufren sus intereses, pero, ¿se corrigan, y se preavcen? ¿Siembran en sus inmensas propiedades algunas hectáreas de sus riquísimas tierras que con pequeña labor y sin necesidad de abonos darían abundantes cosechas de alfalfa, sorgo, maíz, avena y otros forrajes?

Cierto es que los grandes rodeos de haciendas no se podrían sostener con forrajes cultivados, todo el año, á no ser que los cultivos fueran muy extensos, y no hay que pretender aún tanto como eso; pero no se le escapa á ningún criadero medianamente práctico en asuntos rurales, que una buena provisión de forrajes puede salvar en días de trío y lluvia la vida á muchos animales que sin este auxilio perecerían, y con eso irían pasando el invierno, y llegarían á la primavera para reponerse de su mal estado, y dar á su propietario los productos á que por su diligente ayuda es acreedor.

Pero nuestros estancieros, (salvo un pequeño, casi insignificante número) no quieren comprender sus conveniencias. Todo lo esperan de la divina providencia; si Dios quiere lloverá; si está de Dios, hemos de tener buen año, etc., etc., sin acordarse del antiquísimo adagio: á Dios rogando y con el mazo dando. En vez de previsores somos fatalistas y esto nos hace mucho daño. En vez de confiar en nuestro esfuerzo aplicado con inteligencia en ponernos á cubierto de lo que que pueda suceder, nos cruzamos de brazos, y con musulmana filosofía decimos: nadie tuerce los designios del destino.

No, ese químico y fatal destino que por medio del rayo quiere destruir nuestra vivienda, lo desvió Franklin, que no era más que un hombre. Y, á semejanza de éste, tenemos en la mayoría de los casos en nuestras manos el medio de torcer los designios del destino si obramos de acuerdo con las leyes de la naturaleza.

Es necesario que los ganaderos del país saquen la apatía que los domina, empiecen á introducir en sus estancias el arado, el rodillo y la rastra.

Que por su misma mano hagan funcionar estos instrumentos de progreso, recursos de un bienestar futuro, para que, además del bien inmediato que se use les proporcione, sea también esta práctica germe de saludables hábitos de trabajo que habiliten al futuro estanciero para luchar con probabilidad de éxito contra las inclemencias del tiempo.

R. M. MARTÍNEZ CASTRO.

BIBLIOTECA POPULAR

EL MANDARÍN, por Eça de Queiros.—El autor de «Los años», «El Primo Basilio», «La reliquia», «La ciudad y las Sierras» y otras obras en las que une á la galanura del estilo, sus innegables dotes de ironista y observador; el más notable de los autores de la novela naturalista en Portugal, ha escrito, alrededor de una tábula—un hombre que por obtener una gran riqueza ocasiona la muerte de un magnate chino—una novela fantástica cuya moral está condensada en las últimas frases de la obra: «Sólo sabe bien el pon que diariamente ganan nuestras manos».

PÁGINAS ROJAS. EN MARCHA, por Mad. Severine. La actuación de esta valiente escritora en el proceso Dreyfus, en Francia, hizo exclamationar á uno de los que con más asiduidad intervinieron en el desarrollo de aquel suceso: ¡Es mucho hombre esta mujer!—Los artículos de combate contenidos en los dos tomos citados, atestiguan cuanta verdad encierra, dentro del egoísmo de su comparación, la frase mencionada. En prosa vibrante y poética, Mad. Severine relata los infortunios de los trabajadores de las minas, las campañas y sufrimientos de los rebeldes y los crímenes de una sociedad que, imbuida de un espíritu de clase, es implacable para los que atentan contra su organización. Mad. Severine goza de gran popularidad entre la clase trabajadora de Francia y aun entre los intelectuales del mundo entero.

Esteran Lantier.

Procedimientos Municipales

Vistos—1.º La consulta de la Intendencia Municipal de Soriano respecto de si procede que de los expedientes relativos á salida de dominio municipal de vista al Agente Fiscal Letrado como modo más seguro de poder fundar las resoluciones que estime oportunas, dado que generalmente se ventilan cuestiones legales de difícil solución.

Considerando: 1.º Que, sin desconocer las conveniencias positivas que habría en que los Agentes Fiscales Letrados asesoren á los Intendentes en las cuestiones legales á que se refiere la consulta y otras de índole análogas, legalmente los Agentes Fiscales Letrados no son asesores obligados de la Junta y así se declara por resolución de Junio 22 de 1905 en una consulta de la de Colonia.

A) porque aun cuando aquellos funcionarios ejerzan en el Departamento en que existan las funciones atribuidas á los Fiscales de Estado, dichas funciones se refieren á las causas que son de competencia de los Jueces Letrados Departamentales (Código de Procedimiento Civil, 128) es decir á las causas judiciales que se ventilan ante dicho magistrado y en las cuales intervienen aquéllos accesorialmente (Código de Procedimiento Civil, parte 1.a, título 2º, capítulo 1.º)—y, B) porque aun cuando los mencionados Agentes Fiscales, en sus funciones de Ministerio Público y Fiscal están obligados á intervenir en todo negocio respecto del cual las leyes prescriban expresamente su audiencia ó intervención (Código de Procedimiento Civil, artículo 131, —no existen en lo que se refiere á las Juntas Económico-Administrativas otras disposiciones expresas relativas á la intervención de aquellos funcionarios en los asuntos de éstas que la de los artículos 12 inciso 10 y 19 y artículos 16 y 41 de la ley de 10 de Julio de 1903, 2.º Qd. la limitación de funciones y obligaciones debe entenderse sin perjuicio de que los fiscales en las cuestiones en que por precepto legal deben representar á las Juntas, puedan ser consultados por éstas y también de que en algunos casos, facultativamente, se presten á asesorar á ellas y á los Intendentes en la parte legal para el mejor desempeño de sus tareas ó de la defensa de los intereses municipales etc.

SE RESUELVE

1.º Declarar que los Agentes Fiscales no están obligados legalmente á desempeñar las funciones de asesores de las Juntas ni de los Intendentes, pero que lo están respecto de las cuestiones en que

por precepto legal deben defender al Municipio, y pueden ser facultativamente voluntariamente para auxiliar á la Junta y á los Intendentes en la forma y causa á que se refiere el último considerando.

2.º Qué se comunique, inserte y publique.

WILLIMAN.
JOSÉ ESPALTER.



Hizo anoche su debut la compañía que dirige el primer actor Jaime Capdevila.

La obra elegida para el extremo—Tierra Baja—, de Angel Guimerá, el gran trágico catalán—obtuvo una interpretación bastante correcta en la que evidenciaron sus buenos dotes artísticos los tres principales elementos de la compañía, señores Capdevila y Domích y señora Jarque, en manera especial los dos primeros.

En la obra «El lazo verde» expuso Capdevila sus exelentes condiciones de artista cómico.

Nuestra impresión, respecto á la compañía, le es de todo punto favorable; sus elementos son discretos en general, muy buenos, algunos, y presumimos que en las funciones venideras su actuación no hará desmerecer dicho juicio.

Esperamos que el escaso público de anoche no será ábico para que, en las funciones sucesivas, nuestra sociedad acuda al teatro Florida, con la asiduidad con que otras veces premió á compañías que valían mucho menos que la que actúa en esta temporada.

Para mañana sábado los programas anuncian «El caballero Minuta», «El cuento del Marcelo», obra del malogrado escritor nacional, Samuel Blixén; «Las colornices» y «Granete».

El domingo se pondrá en escena «Sherlock Holmes», pieza dramática cuyo protagonista es el famoso «detective» del mismo nombre, creación de Conan Doyle.

Nuestro público, aficionado á las emociones fuertes, gustará de la obra mencionada y auguramos á nuestro teatro un lleno en la noche del domingo.

EN EL HOSPITAL

UNA OPERACIÓN IMPORTANTE

La carencia absoluta de medios había hecho que en nuestra ciudad, antes de habilitarse el hospital no pudiera verificar una sola operación quirúrgica de importancia, teniendo que trasladarse a Montevideo los enfermos que requerían tales intervenciones.

En cambio, ahora, nuestros médicos se encuentran habilitados para prestar todos los recursos de su ciencia en los casos en que la urgencia de una intervención es cuestión de vida ó muerte para el paciente. Son estos beneficios que día á día se vienen haciendo efectivos, desde la instalación de nuestro único establecimiento de caridad.

Nos sugiere estas consideraciones una brillante operación llevada á cabo días pasados por el doctor Ernesto Morató, secundado por sus colegas doctor Alejandro Fernández y Hermenegildo Gagliardi.

Se trataba de una enferma, la señorita Elodina Guichón, vecina de «La Cruz», quién ingresó al hospital con una hernia extrangulada.

En consulta celebrada entre los doctores Gagliardi, médico de la enferma, Morató y Fernández, se juzgó de inmediata necesidad la operación, una operación delicada, vista la imposibilidad de

trasladar á la enferma á Montevideo, dada su gravedad.

La operación se llevó á cabo el 29 de Mayo, último, obteniéndose un éxito completamente satisfactorio, pues el estado de la enferma ha mejorado notablemente y no se ha presentado fiebre alguna.

Hay que felicitar al doctor Morató por el éxito obtenido.

Las señoritas Angela Corti, Leopolda Pessano, Rosa Pessano, Teresa Martelli, María Taranto, Teresa Taranto, Margarita Colombo y Flora Corti, donaron al hospital el producto de la rifa de un objeto de bronce que habían recibido como premio en el último Carnaval por el carro «La reina de las flores», producto que alcanzó á \$ 15.80.

Notas cambiadas

Damos á continuación las notas cambiadas entre la Comisión Protectora de la Infancia, de La Cruz y la Inspección Departamental de I. Primaria.

La Cruz, Mayo 13/1909.—Señor Inspector Departamental de I. Primaria:—Florida.—Señor Inspector:

Han cumplido ya dos años que aceptamos la noble y altruista misión de velar por los niños pobres de esta localidad, constituyendo en ella la primera Comisión Protectora de la Infancia.

Empeñosa y ruda ha sido la labor, habiendo esta Comisión puesto al servicio de tan abnegada causa, toda su buena voluntad, dedicación y entusiasmo, ya estimulando los sentimientos caritativos del vecindario que ha respondido dignamente á su llamado, ya haciendo giras de recolección de fondos en la población y fuera de ella, ya, en fin, aceptando y patrocinando funciones públicas á su beneficio cada vez que alguna compañía ó artista ha ofrecido generosamente su concurso á esta Comisión.

Por el estado de caja adjunto, verá el señor Inspector el resultado pecuniario obtenido y las cantidades invertidas, de todo lo cual existen en tesorería las notas y comprobantes respectivos. Nuestra labor durante los dos años transcurridos puede resumirse así:

Niños vestidos durante el 1er. año, con dos trajes 40

Niños vestidos en el segundo año con dos trajes 31

Pares de botines distribuidos en los 2 años 91

Pares de medias 58

El óbolo del vecindario ha beneficiado á muchos niños pobres proporcionándoles vestido y calzado, abriendoles así las puertas de la Escuela que al brindarles el pan de la instrucción, contribuye poderosamente á mejorar su mismo destino.

Estamos satisfechas de los resultados alcanzados, y por lo mismo que el trabajo ha sido empeñoso, paciente y prolongado, creemos tener bien ganado el derecho al descanso que tanto anhelamos, después de dos años de constante labor.

Por otra parte, abrigamos la firme convicción de que comisiones de la índole de la nuestra, deben ser renovadas anualmente, tanto porque su trabajo es realmente penoso y abrumador, cuanto porque se beneficia grandemente la comisión aportando buenos elementos que, al iniciarse llenos de energías y entusiasmo, suggestionan los vecindarios llevando nuevos estímulos á sus sentimientos filantrópicos.

De acuerdo con las ideas expuestas en los párrafos precedentes, esta comisión

